



Dentro del Plan del Turismo Español Horizonte 2020

El Ministerio de Industria se une con 14 universidades para promover la investigación científica en turismo

- Gracias al acuerdo entre la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria y las Universidades nace SICTUR, un sistema de información relativo a la investigación científica turística a través de Internet.
- Estarán disponibles los trabajos de investigación de las 14 universidades que forman la RED-INTUR (Red Universitaria de Postgrados en Turismo).
- La iniciativa facilitará el desarrollo de productos y servicios de mayor valor añadido y la generación de un proceso de intercambio entre todos los actores que fomentará la creación de una actividad en red alrededor de la tecnología e innovación en el ámbito turístico.

20.07.09. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado Turismo, se ha unido a catorce Universidades que actualmente forman la Red Universitaria de Postgrados en Turismo, para promover la investigación científica y tecnológica en la industria turística a través de Internet.

El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida, y el Presidente de SEGITTUR, Javier Bustamante, han firmado hoy un acuerdo en este sentido con los catorce rectores de las universidades de Oviedo, Illes Balears, Alicante, Girona, Rovira y Virgili, Zaragoza, La Laguna, Sevilla, Málaga, Santiago de Compostela, A Coruña, Barcelona, Vigo y Valencia.

En el marco de esta colaboración nace un sistema de información relativo a la investigación científica turística, denominado SICTUR, que ayudará a mejorar la competitividad científica y tecnológica en el sector.

Este sistema de información da respuesta a uno de los objetivos recogidos en el Plan del Turismo Español Horizonte 2020, por el que se pretende dar la máxima difusión al conocimiento generado por las administraciones públicas, las empresas y asociaciones empresariales y los centros de investigación y universidades.

Para la puesta en marcha del SICTUR se creará, a través de una página web, una base de datos a nivel nacional que será alimentada por las 14 universidades. Cada departamento o grupo de investigación de estas universidades que emprenda un proyecto en materia de investigación en turismo podrá volcar el contenido del mismo, la temática, así como la fecha en la que estará finalizado, al objeto de que esa información sea conocida por el resto de Universidades participantes.

De esta forma, las universidades compartirán su conocimiento en materia turística, en un sistema abierto y accesible para todos los centros, en los que quedarán registrados todos los grupos de investigación, líneas de trabajo y proyectos que se desarrollarán en las diferentes áreas de turismo. Así, se generarán sinergias dentro del ámbito de la investigación científica para todo el sector turístico.

Este mecanismo facilitará el desarrollo de productos y servicios de mayor valor añadido y la generación de un proceso de intercambio entre todos los actores que fomentará la creación de una actividad en red alrededor de la tecnología e innovación en el ámbito turístico.

Segittur desarrollará la herramienta tecnológica que permitirá la gestión del SICTUR, al tiempo que diseñará y desarrollará una base de datos articulada en torno a un módulo de gestión de centros y grupos de investigación, un módulo de administración de sistemas, otro de informes y consultas y un cuarto de oferta científico-técnica.

Por su parte, la Red de Universidades será responsable de la carga de los contenidos relativos a la investigación científica, así como de realizar campañas de promoción en universidades y centros de investigación a través de jornadas y publicaciones que refuercen la imagen de la plataforma.

Desde la Secretaría de Estado de Turismo existe un especial interés en que Segittur y la RED-INTUR (Red Universitaria de Postgrados en Turismo) aúnen recursos para la puesta en marcha del SICTUR como instrumento esencial de la divulgación e interacción entre la comunidad científica y entre ésta y el ámbito empresarial.